

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

CULTURA Y VALOR(*) (647)

Monseñor OCTAVIO N. DERISI

I. NATURALEZA, CAUSAS Y ÁMBITO DE LA CULTURA

SUMARIO

I. Naturaleza y causas de la cultura. - 1. La naturaleza. - 2. El espíritu. - 3. La inmaterialidad, constitutivo del conocimiento, de la conciencia y de la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

libertad. - 4. La cultura. - 5. Causas de la cultura. - 6. La cultura, mundo propio del hombre. Su comprensión. - II. Los sectores de la cultura. - 7. Las dimensiones de la cultura. - 8. La cultura en la actividad contemplativa o teórica de la inteligencia. - 9. La cultura en el obrar o de la actividad práctico - moral. - 10. La cultura en el hacer o en la actividad artístico - técnica. - 11. Jerarquía de los diferentes sectores de la cultura. - 12. La cultura, obra espiritual de perfeccionamiento temporal o del homo viator.

I. NATURALEZA Y CAUSAS DE LA CULTURA

1. Hay un mundo natural y un mundo cultural. EL primero está formado por todos los seres materiales que nos rodean y también por el ser del hombre, tales cuales son. La naturaleza es la obra de Dios, como ha salido de sus manos y como actúa de acuerdo a las leyes necesarias en ella impuestas por el Creador.

Los seres naturales materiales, es decir, todos los seres de la naturaleza inorgánica y viviente, exceptuando el hombre en su ser y actividad espiritual, son y existen, pero, a) no saben que son, no tienen conciencia expresa del ser que son - sujeto - ni conocen el ser que no son de las cosas exteriores - objeto - como tal o realmente distinto del propio. En la cima de esta escala, los animales sólo alcanzan una conciencia oscura de si y de las cosas desde la manifestación fenoménica o aparecer de su actividad, pero sin llegar a aprehender formalmente su ser ni, consiguientemente, el sujeto y el objeto en cuanto realmente distintos y opuestos. EL ser - y, por eso mismo, el sujeto y objeto, como sustancia de las modificaciones accidentales o fenoménicas queda velado y oculto en el objeto de las sensaciones: entra en la conciencia sin ser visto, penetra a través de la manifestación accidental o fenoménica concreta, a través de: "esto coloreado, "esto sonoro", etc., pero sin que el sujeto pueda discernir entre el ser o esto y lo coloreado, sonoro, etc., como realidad accidental modificadora y manifestante de aquel ser. Más aún, ni siquiera tales manifestaciones fenoménicas concretas - lo coloreado, lo sonoro, etc. del ser sustancial son aprehendidas en su ser accidental propio, en su aparecer o fenomenidad concreta, pues no podría develarse tal ser accidental sin aquel otro ser sustancial profundo, ya que sólo tiene sentido por referencia o correlativamente con éste(1)(648).

Para descubrir el ser de las cosas y del sujeto se necesita la actividad abstracta que separe los dos aspectos - fenoménico y óptico - unitariamente dados en los datos sensibles y que sólo la inteligencia - el conocimiento espiritual - puede realizar, pues se trata de aprehender algo enteramente inmaterial como es el ser en sí mismo, aun el ser de las cosas materiales; y que una actividad sensitiva, que si bien es en cierto grado inmaterial es a la vez material o corporal, no podría descubrir.

Al no llegar a de - velar el ser, la actividad sensitiva, y menos todavía la material inferior a ella, tampoco puede aprehender las relaciones que

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

dimanan de aquél y carece, por eso mismo, del poder de modificar la realidad, de transformarla llevándola a realizaciones nuevas, de acuerdo a vinculaciones vistas de medio a fin, de causa a efecto.

Todas las modificaciones realizadas por los seres materiales inferiores al hombre, están realizadas de acuerdo a leyes necesarias impresas en su ser y sin visión ni, mucho menos, intención de tal modificación. Son conducidas a ellas inconsciente o semiinconscientemente.

b) Por otra parte, toda la actividad material hasta la actividad vital vegetativa - propia de las plantas - y sensitiva - propia de los animales - no sólo no llega a la conciencia plena del ser y a la aprehensión del sujeto como tal, sino que a la vez y, por eso mismo está encerrada en la órbita del determinismo, sujeta a leyes necesarias: físicas, químicas, biológicas, instintivas, etc. La espontaneidad y amplitud de la actividad material se agranda con la vida y más todavía con la vida sensitiva e instintiva, pero no llega a romper la cadena de la necesidad o del determinismo causal. "La cadena se alarga, pero no se rompe", dice gráficamente Bergson.

De aquí que los seres materiales actúen siempre dentro de la órbita de su actividad, determinada por leyes necesarias y no puedan salir de ella. A los pocos días de nacer y sin que nadie se lo enseñe, la abeja fabrica su panal con toda pulcritud y medida, pero lo hace siempre del mismo modo, de acuerdo a las leyes instintivas que regulan su acción, No hay ningún progreso o modificación en la actividad de los seres materiales, incluso de los animales, ni siquiera adaptación a circunstancias que salen de la órbita ordinaria de sus instintos. Sólo bajo la dirección de la inteligencia y de la libertad humanas, que combinan sus fuerzas, pueden llegar a la producción de efectos nuevos, más allá de su órbita natural.

En síntesis, los seres naturales materiales - también el hombre bajo este aspecto - son pero no se poseen, no son dueños de sí por a) la conciencia y b) la libertad. Más que actuar por iniciativa propia - con conocimiento formal del fin y con propósito o intención del mismo como tal - tales seres son actuados por la naturaleza - y su divino Autor, a través de ésta - que los dirige y encauza en su acción a los fines convenientes al individuo o a la especie, sin que ellos lo conozcan y expresamente se lo propongan.

2. Así como la naturaleza es el mundo creado por Dios - inmediatamente o mediante otros seres materiales y bajo la dirección de leyes necesarias en ellos impresas - la cultura es el mundo elaborado por el espíritu del hombre, la realidad - material o espiritual - transformada por la inteligencia y la voluntad.

Por su espíritu el hombre es doblemente dueño de sí: no sólo es realmente, sino que se posee a sí mismo por la conciencia y la libertad: sabe que es y tiene en sus manos la elección de su propia actividad y de su vida; llega a descubrir el ser de las cosas, lo que las cosas son, y su propio ser, y tiene así conciencia de sí como ser - sujeto distinto del ser -

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

objeto: además de ser, de una manera intencional posee su propio ser por la conciencia de sí y se posesiona del ser de las cosas.

Por la libertad el hombre no sólo actúa, sino que puede elegir uno u otro fin o bien, posee el dominio de su propia actividad y, bajo su dirección, puede dirigirla al fin o bien que se propone alcanzar. Abierto por su inteligencia al ser trascendente como tal, que en cuanto objeto de la voluntad es bien o fin, el hombre queda abierto por su voluntad al bien como tal, sin límites, y en virtud de ese objeto es capaz de querer cualquier bien concreto en cuanto participa del bien, o de no quererlo o querer otro, en cuanto no es el bien en sí, es decir, es libre.

Si por intencionalidad entendemos la referencia que un ser encierra a otro ser en cuanto otro y distinto del propio, o al propio ser que no solamente es sino que está presente a él como otro, diremos que tanto el conocimiento intelectual como la voluntad libre son intencionales, e intencionales de la manera más estricta, pues la referencia al otro - como objeto de aprehensión u objeto de modificación - no sólo es como es, un signo material, sino que es formal o conscientemente; y llegaremos a la conclusión de que el espíritu es capaz de cultura por su intencionalidad, que lo pone en posesión del ser que es, subjetiva u objetivamente - conciencia y conocimiento - y del ser que debe ser de acuerdo al bien o fin propuesto y mediante su acción modificadora - libertad.

Por ambas direcciones de la intencionalidad - puramente aprehensiva o activa - el espíritu del hombre, rompiendo, por una parte, las ataduras de lo fenoménico - individual, se abre a la aprehensión consciente del ser real - que, en última instancia, es el ser de Dios - y, por otra, rompiendo las ligaduras del determinismo, que lo sujeta a una precisa acción, se hace dueño de la determinación de su propia actividad. En otros términos, por la intencionalidad el espíritu penetra a través de lo fenoménico, hasta el ser; trasciende el aparecer hasta el ser del sujeto y del objeto formalmente tales, a la vez que desde el ser se adueña de su propia actividad por la libertad.

3. a) La materia es la potencia o principio de limitación del ser: es el no-ser del ser. El acto de ser queda aprisionado y oscurecido por la materia en los seres corpóreos y, por eso mismo, fragmentado en la sucesión espacial y temporal. Pero en la medida en que el acto se libera de la materia, más acto, más rico, más ser es. Y cuando llega a liberarse totalmente de ella, es decir, cuando es enteramente inmaterial o espiritual, el acto del ser no sólo es, sino que también es en acto, está presente a sí mismo, toma conciencia de sí - es sujeto y objeto a la vez - y en esa presencia o acto en sí, es iluminado o aprehendido el ser de las cosas materiales, en las cuales tal ser o acto está sumergido y oscurecido - sin conciencia de sí - en la potencia. Gracias a la inmaterialidad o plenitud del acto del espíritu, el ser o acto de los seres materiales es develado, arrancado o abstraído de la potencia o no-ser de la materia, que lo oculta a sí mismo, y aprehendido como acto o ser

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

distinto - u objeto - del propio acto espiritual que lo aprehende: es conocido. La aprehensión o posesión del ser propio y ajeno: la conciencia de sí o del ser propio y el conocimiento del ser de las cosas es alcanzado únicamente en la luz de la espiritualidad, por la cual el acto del ser, libre de todo no ser o materia logra toda su perfección, toda su actualidad o presencia para sí y para conferirla al acto de los seres corpóreos, inmerso en la materia.

b) Por la misma razón, la espiritualidad del acto rompe la cadena del determinismo causal y le confiere a éste su libertad. La materia, como no - ser o principio de limitación coarta al acto y a su actividad, la reduce a un determinado modo de obrar. En la medida en que el acto se va aligerando de la materia o potencia y, por ende, va siendo mas acto, mas perfecto, logra más amplitud de acción: así la actividad fisiológica de la planta sobresale en amplitud y espontaneidad sobre la físico - química de los seres inorgánicos, y la actividad semiconsiente de los apetitos de la vida animal es mucho más rica y perfecta que la de la vida vegetativa de la planta. Sin embargo, todas estas actividades, cada vez mas inmateriales, no logran deshacerse del todo de la materia y siguen dependiendo esencialmente de ella. Lo cual determina el no poder obrar de otro modo, que caracteriza a esta actividad, sometida a la necesidad causal de las leyes físico - químicas, fisiológicas e instintivas.

Recién cuando el acto del ser se libera totalmente de la potencia o no - ser de la materia, logra liberarse también del determinismo causal o necesidad propia de ésta, alcanza su autodomínio o libertad.

Por su espiritualidad, pues, el hombre logra el doble dominio o posesión de sí: estar presente a si por la conciencia y, en esta presencia de su acto, estar presente al ser trascendente de las cosas circundantes, y a la vez poseerse activamente por su libertad.

4. Ve aquí que por su ser y vida espiritual - ser y vida más concentrados o actualizados con la superación e independencia de la indeterminación del no - ser de la materia - no sólo participa más del Ser de Dios, sino que por este doble dominio de sí, por el conocimiento y conciencia y por la libertad, el hombre participa de la misma actividad de Dios y puede, como El, saber qué son las cosas y, mediante el conocimiento de este ser limitado - esencia y existencia - , conocer la Existencia de Dios - como su Causa primera - y conocer también analógicamente su Esencia, y modificar y transformar el propio ser y actividad y el ser y actividad de las cosas externas a él, para lograr determinados y nuevos fines o bienes más allá de los naturales; es decir, está capacitado para continuar e incrementar la obra de Dios, a llevar la naturaleza a nuevos grados de perfección, aumentar el bien en el propio ser y en el del mundo. Si todo ser material, por el hecho de serlo, participa del Ser o Bondad de Dios, sin él saberlo ni proponérselo deliberada y libremente, el hombre participa además del Ser de Dios, formalmente, en cuanto es capaz de conocer y amar el ser propio y el ser de los demás y de las cosas y del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

mismo Dios y puede libremente perfeccionar la obra del Creador, conduciéndola a nuevos grados de perfección o de bien.

A diferencia de los seres materiales, que sólo son vestigios de Dios, en cuanto reflejan y llevan la impronta de la Bondad o Perfección divina, sin saberlo ni quererlo, por participación de su divino Ser, únicamente el hombre es además su imagen, por esta participación del Ser - que es Vida: Intelección y Amor - de Dios, que lo hace dueño del ser creado e increado por su espíritu, por su conocimiento en cuanto lo aprehende formalmente como tal, y por su libertad, en cuanto deliberadamente lo modifica para el bien.

Ahora bien, esta obra con que el hombre consciente y libremente transforma la naturaleza de las cosas materiales y de sí mismo, acrecentando en ella la perfección o el bien - que es lo mismo que el ser - es lo que constituye la cultura. La cultura es la naturaleza transformada por el espíritu del hombre, entendiendo por naturaleza el ser material y espiritual del propio hombre y de las cosas materiales exteriores a él, pero en cuanto están a su servicio. La obra cultural, la naturaleza transformadora y como vivificada por la inteligencia y la voluntad humana es, pues, el mundo estrictamente humano, propio y exclusivo del hombre, porque él lo crea - y en él se trasunta - para vivir en él más plenamente su vida humana.

La cultura puede entenderse in fieri e in facto esse, como acción y como efecto, como la actividad espiritual que la produce y como la obra natural - material o espiritual - transformada o perfeccionada por el espíritu.

Es lo que veremos con más precisión, señalando las cuatro causas de la cultura.

5. 1.) Causa eficiente de la cultura. En esta obra cultural debemos distinguir, por una parte, el origen o causa eficiente de la cultura y, por otra, su realización o causa formal intrínseca, formal extrínseca o ejemplar, y material y, finalmente, su causa final.

La cultura brota del espíritu humano, como, tal, finito y unido a la materia, de la inteligencia y de la voluntad. La causa eficiente de la cultura, en su origen o irrupción primera; es, pues, totalmente espiritual. Para realizarla fuera de sí, en las cosas materiales, el espíritu echará mano del propio cuerpo y de otros objetos corpóreos, a las veces ya transformados por él mismo, pero todos estos medios no son sino instrumentos, causas eficientes instrumentales, que no actúan sino bajo la dirección continua del espíritu, causa eficiente principal. La fuente creadora de la cultura, la causa eficiente principal, es, pues, íntegramente espiritual.

La inteligencia, de - velando y penetrando en el ser o esencia de las cosas - encubierto en los fenómenos dados a los sentidos - descubre también y a la vez la relación de conveniencia - o inconveniencia - con el hombre o algunos aspectos de su vida, es decir, lo aprehende como bien o valor. El hombre es una unidad sustancial de ser y vida material y espiritual, que comprende en un orden jerárquico y vital ascendente la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

zona estrictamente corporal, la zona viviente fisiológica inconsciente y la zona viviente consciente y, dentro de ésta, una con vida y conciencia sensitiva, y otra con vida y conciencia intelectual o espiritual, y ambas en su dimensión cognoscitiva o de aprehensión formal del objeto, y en su dimensión del apetito y sentimiento del bien. En la cima de su vida específica y dominante, la de su espíritu, está abierto a la trascendencia del ser como verdad y bien, respectivamente, de la inteligencia y de la voluntad y, en definitiva, como Verdad y Bien infinitos.

A la vez la inteligencia descubre los bienes o valores que corresponden a cada uno de estos diferentes aspectos del ser y vida humanos y a su vez en relación con los aspectos superiores.

La voluntad libre elige y decide la consecución de tales bienes o valores, develados por la inteligencia - sea por obtención, sea por realización de los mismos, sea que existan o haya que hacerlos existir - y tal acción realizadora de valores es llevada a cabo por la voluntad ya por sí misma - si se trata de lograrlos en la propia vida espiritual - ya valiéndose del propio cuerpo y aun de otros objetos corporales, como otros tantos instrumentos, cuando se trata de conseguirlos en la misma realidad corporal.

El conocimiento espiritual de la inteligencia, que por su penetración en el ser o esencia de las cosas descubre las relaciones del bien con los diferentes aspectos del hombre y con su unidad total, y los medios para realizarlos; y la voluntad libre que se decide por tales bienes o fines en sí mismos y en las cosas materiales, y elige los medios - espirituales o materiales - necesarios para obtenerlos, constituyen la causa eficiente creadora de la cultura.

2) Causas constitutivas, formal y material, de la cultura. La cultura acrecienta la perfección o el bien en el hombre y en las cosas exteriores, y en tal sentido amplio, las crea.

Pero ningún espíritu, que no sea el Espíritu o Acto puro y, como tal, infinito y de infinita eficacia, es capaz de crear en sentido estricto o sacar un ser o bien desde la nada total.

EL espíritu finito del hombre sólo es capaz de crear en un sentido amplio: de infundir nuevas formas o actos perfeccionantes del ser o de transformar los seres o actividad del propio hombre o de los seres exteriores a él(2)(649).

La realización de la cultura supone, pues, por una parte, una materia o sujeto receptor - inmediato o mediato: a través de la acción instrumental de los medios corpóreos - de la actividad espiritual, creadora de las nuevas formas. Advertimos empero que materia no significa aquí algo necesariamente corpóreo, sino lo opuesto a forma o determinación que constituye el nuevo ser, producto de la cultura. Así, la inteligencia y la voluntad espirituales son, en este sentido, materia o sujeto de cultura. Sin tal sujeto o materia el espíritu no podría acrecentar la perfección mediante su actividad transformadora o cultural.

La materia o sujeto de la cultura puede ser en un orden jerárquico

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ascendente, el ser material exterior, el ser y actividad materiales del propio hombre: de su vida vegetativa o inconsciente, de su vida consciente sensitiva y, en su cima, el mismo espíritu en su actividad intelectual y volitiva. Así se puede transformar el ser natural material de una madera o de una piedra en una obra de cultura, por el arte, la vida vegetativa natural se puede transformar en obra de cultura, por la agricultura en las plantas, o por la higiene y el deporte en el propio hombre, y mucho más puede cultivarse o convertirse en cultural, por la acción del espíritu, la actividad de los sentidos, de los sentimientos y la imaginación, y sobre todo la inteligencia por los hábitos especulativos de la ciencia y de la sabiduría, y la voluntad por los hábitos operativos de las virtudes.

Mas el constitutivo esencial de la cultura, la realización formal o específica de la cultura, es la nueva forma, el nuevo acto o perfección determinante, impresa en la naturaleza por el espíritu y que engendra el nuevo ser o bien, específicamente humano o cultural.

Todos los seres naturales, es decir, todos los seres, tales cuales son dados por la naturaleza - obra de Dios - sin excluir al propio ser del hombre, tienen su ser y forma específica - y materia, si se trata de seres materiales - y están dotados de su actividad también específica, que hasta la vida animal inclusive está sujeta a leyes necesarias, y que con el espíritu, con la liberación de la materia, logra libertad o autodeterminación y sólo está sujeta a leyes morales.

La intervención del espíritu humano para perfeccionar el sujeto de la naturaleza material consiste en introducir en él nuevas formas accidentales, que combinen de tal suerte las fuerzas materiales que, sin ser modificadas en sí mismas, lleguen a realizar determinados bienes o fines, que por sí solas no lograrían conseguir. Tal el origen de todos los "arte - factos", de las obras de arte y de técnica. La naturaleza, por ejemplo, no hace una máquina, pero la máquina no es sino el resultado de un conjunto de modificaciones o formas accidentales nuevas, introducidas por el espíritu del hombre en un conjunto de seres naturales con sus respectivas actividades, que logran así producir un bien, que por sí mismos tales seres no podrían realizar. Nada hay en el efecto que no esté producido por las fuerzas naturales, pero sin la modificación cultural introducida en ellas por el hombre, tales fuerzas no habrían logrado combinarse para obtener tal efecto. Del mismo modo el cultivo de la tierra bajo la dirección del espíritu humano obtiene frutos, que, si bien están producidos enteramente por las fuerzas naturales - la semilla, la tierra, el agua, el sol, etc. - sin embargo los seres naturales por sí mismos no serían capaces de lograrlos de ese modo. No de otra suerte todos los colores que forman un cuadro son elementos de la naturaleza, y sin embargo la forma accidental que los combina y unifica como expresión de belleza sólo es posible por la intervención del espíritu, y es, por eso como en los casos anteriores, un fruto del espíritu una realización de cultura. En un plano superior, todos los elementos de que consta un libro son elementos materiales y hasta lo son los signos que

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

forman las palabras o expresan una ecuación matemática, como lo son también los sonidos que engendran ese maravilloso artefacto que es el lenguaje. Y sin embargo, sólo el hombre por su espíritu, ha sido capaz de constituirlo como expresión de una significación espiritual, tanto intelectual como artística, mediante una modificación accidental - que vale mucho más, por eso, que su mismo ser material que los constituye como signos de ésta. La naturaleza, mediante estas frágiles modificaciones materiales, es acabada y superada por el hombre, que la conduce a la expresión y realización de bienes toto coelo o esencialmente superiores a ella misma, que, por esta intervención del espíritu y aun tratándose a las veces de bienes de pura utilidad material, es cargada de una significación espiritual que la supera inmensamente. ¿Qué tiene que ver la materialidad de los signos con la significación espiritual de un tratado filosófico o de un bello poema que ellos expresan? ¿Qué los colores con la Transfiguración de Rafael, o qué las modificaciones del mármol con el Moisés de Miguel Angel? Es el misterio del ser natural, obediente a la voz del espíritu y capaz de recibir y conservar la significación y la intención con que aquél lo carga.

Sin llegar al extremo de la afirmación hegeliana de que el espíritu penetra y queda realmente encarnado en esos objetos en forma de "espíritu objetivo", la verdad es que tales formas o modificaciones impresas en la materia por el espíritu para lograr determinados bienes - desde la utilidad o bienestar material que proporciona un utensilio o un artefacto, hasta una significación conceptual o expresión de una belleza espiritual, que ofrece una palabra o un conjunto de colores combinados - son el medio con que el espíritu expresa y realiza sus fines o bienes y, por eso, lo reflejan, a la vez que reflejan el fin que en ellos él se ha propuesto.

Esta modificación cultural del espíritu puede ser recibida también por el propio espíritu. La filosofía contemporánea reconoce en el espíritu humano el creador de la cultura, pero suele desconocerlo y hasta negarlo como sujeto o receptor de la misma, porque se empeña en negar la realidad sustancial del espíritu. Pero la verdad es que el espíritu es un ser, una realidad que, junto con la materia, constituye la esencia o ser permanente del hombre. Y como tal, es un ser natural, un ser dado por la naturaleza y, en definitiva, por su Divino Autor y, más que ninguno por la riqueza de su ser y porque él mismo es creador de la cultura, capaz de modificarse a sí mismo, para lograr nuevos bienes o perfecciones. La modificación espiritual del propio espíritu engendra las zonas más valiosas de la cultura: las virtudes intelectuales de la Ciencia, de la Sabiduría, del Arte y de la Prudencia; y las virtudes morales - Fortaleza, Templanza, Justicia, etc. - de la voluntad libre.

La modificación que el espíritu introduce en los seres naturales, es decir, en los seres tales cuales sean materiales, sean espirituales - es una forma accidental - material o espiritual, según el sujeto o sustancia que modifica - ; pero una forma accidental, que procedente del espíritu, viene siempre, y por eso mismo, cargada de intencionalidad: ya puramente

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

significativa - en el signo, en el lenguaje, por ejemplo - ya significativo - ejecutiva en los artefactos, virtudes, etc.

La infusión de esta forma cargada de intencionalidad cultural requiere evidentemente una capacidad o potencia receptiva en el sujeto, aun material. Sólo que cuando el sujeto es puramente material, la recepción de esta intencionalidad es también puramente material y, como tal, inconsciente y es recibida en el sujeto como en potencia. Para que ella sea aprehendida formalmente o actualmente se requiere la acción de otro espíritu, que la descifre y le dé existencia en la inmanencia de su propio acto.

La intencionalidad formalmente tal está sólo en el espíritu: en el que la crea y en el que la descifra y aprehende, pero no en la obra cultural propiamente tal, donde sólo está materialmente o en potencia. La forma impresa en los seres naturales tiene sentido o significación, es decir, intencionalidad, únicamente por referencia al espíritu creador y a otro espíritu distinto de éste, quien, a través de aquélla se apodera de ésta y entra así en comunicación con el otro espíritu. Tal el significado de la "compreensión" a que nos referimos más abajo.(n. 5).

3) Causa ejemplar o formal extrínseca de la cultura. - Esta forma que el espíritu introduce en el ser natural para constituirlo en un ser cultural, en cuanto pre - existe en la inteligencia, que la elabora previamente de acuerdo y en la luz del fin o bien que se propone alcanzar, es el modelo o causa ejemplar, llamada también causa formal extrínseca, porque guía desde su existencia, en la inmanencia del espíritu, su realización o infusión intrínseca en el ser natural.

4) Causa final. - Así como en el ser natural hay una estrecha relación entre la forma o acto esencial constitutivo y el fin o bien al que tal ser o forma está ordenada por Dios, Autor de la naturaleza - ya que Dios ha adecuado a ésta para que, mediante su actuación, alcance aquél - , del mismo modo, hay una estrecha relación entre la realización cultural, la forma introducida por el espíritu del hombre y el fin o bien que ella intenta conseguir.

En verdad, el bien que el espíritu se propone obtener es lo primero en aquél y lo que, consiguientemente, lleva a infundir la modificación o forma precisa, que adecue o conforme el ser y la actividad natural a la consecución de aquél. El bien en cuanto aprehendido por la inteligencia, es quien mueve a la voluntad libre - y a las facultades e instrumentos a ella sometidos - , a la realización o transformación del ser natural en vista de la obtención de aquel fin como bien. De que la forma esté o no adecuada para la consecución de aquel fin o bien, resulta que la obra de cultura esté o no bien realizada.

Entre el momento intelectual de la aprehensión del fin o bien y la decisión de la voluntad para realizarlo, hay todavía otro momento de la inteligencia práctica - vale decir, de la inteligencia movida por la voluntad para iluminar y encauzar a ésta con la norma de conducta o de acción -

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

que en la luz del fin por obtener de - vela las exigencias o deber ser de realización y les da fórmula de juicio práctico, bajo el cual la actividad libre puede decidirse por su realización. Cuando la voluntad elige, elige un juicio práctico, lo causa material y eficientemente, es decir, le confiere eficacia o practicidad, a la vez que la inteligencia causa este juicio formalmente, otorgándole cauce o sentido.

Por eso, inteligencia y voluntad son mutuamente causas una de la otra - causae sunt invicem causae - en el juicio práctico, bien que bajo diferentes aspectos.

En el orden intencional y absoluto, la realización cultural comienza por la influencia del fin o bien propuesto, como causa final, el cual, desde su aprehensión por parte de la inteligencia, mueve a la voluntad libre, como causa eficiente, para llevar a cabo la obra cultural propiamente tal, mediante la infusión de la nueva forma en el sujeto o materia del ser natural; la cual modifica y adecua a ésta y a su actividad para la consecución de aquel fin o bien. Precisamente porque el bien o fin - que es lo mismo que el ser en cuanto apetecible o conveniente a otro ser - sólo se de - vela como tal a la aprehensión espiritual de la inteligencia y puede ser alcanzado por la decisión también espiritual de la voluntad libre. Por eso, únicamente el espíritu es capaz de realizar una obra estrictamente cultural.

El bien que el espíritu se propone alcanzar puede ser el bien espiritual específico del propio hombre como hombre, o el bien de algunos de los aspectos inferiores materiales del ser humano o de las cosas exteriores a él. En el primer caso, se trata de instaurar la cultura en el propio espíritu, en la inteligencia y en la actividad libre, y la realización de tal ordenamiento o forma actuante de esta actividad constituye la cultura intelectual y moral - de las ciencias y de las virtudes - que perfecciona al propio hombre en su ser y actividad específicos. En el segundo, se trata de infundir la forma perfeccionante en la vida y ser materiales del hombre y de las cosas exteriores a él, y tal realización cultural constituye la actividad cultural, artística y técnica, según que se ordene a conseguir el bien de la belleza o de la utilidad, los hábitos o virtudes artísticas y técnicas. Pero aun buscando la obtención de un bien en los aspectos inferiores del ser humano y también en las cosas exteriores a él, la actividad cultural se ordena siempre y en definitiva al logro del bien específico o espiritual del hombre, porque no se buscan aquellos bienes sino en función y en cuanto sirven al hombre.

6) Su comprensión. El hecho de que la cultura aun en sus realizaciones materiales, como las de la técnica y del arte, sea el efecto de una acción originariamente espiritual y, como tal, se presente como una realización ordenada a la consecución de un bien o fin propuesto, hace que no se la pueda entender sino cuando se de - vela el sentido o intención que el espíritu ha puesto en ella. Los seres naturales tienen una finalidad intrínseca - expresada por su forma sustancial a través de sus formas propias accidentales o propiedades - que expresa la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

intención de su Divino Creador. Pero la cultura con la infusión de la nueva forma accidental añade una nueva estructura óptica, que no es natural aunque se realice materialmente como una nueva forma del ser material; que sólo es comprensible cuando se de - vela o manifiesta en ella el fin por el cual fue realizada por el espíritu de un hombre.

De aquí, que si la cultura no es realizable sino por un espíritu, tampoco es comprensible como tal - en su intencionalidad formal sino por otro espíritu, el cual, a través de la trans - formación impuesta por una inteligencia y una voluntad al ser natural, llega a adueñarse de la intención o finalidad que le dio origen desde el espíritu creador.

Los seres materiales inferiores al hombre no comprenden un ser cultural, la intencionalidad espiritual de la modificación material que la expresa o realiza, y, por eso mismo, son incapaces de discernirlo de un ser natural y se comportan frente a él del mismo modo que frente a éste. Un animal pisa del mismo modo una piedra, que una obra de arte, porque no la comprende como tal, no es capaz de llegar ni siquiera a vislumbrar su realidad de sentido o finalidad en ella impresa por el espíritu y sólo percibe su ser natural con su modificación material como tal, sin ver el fin que ésta sustenta: para qué ha sido en él introducida.

La cultura en todo su ámbito: desde la modificación introducida en el propio espíritu, en la inteligencia y en la voluntad - como los hábitos científicos y morales - hasta la modificación impresa en la materia, como la de un instrumento técnico, son el mundo creado por el espíritu - causa eficiente - para el espíritu - causa final - , el mundo que sólo el espíritu es capaz de crear y, por eso mismo, sólo él ser su destinatario, porque él es el único capaz de de - velarlo y de usufructuarlo.

Por todo lo cual podemos decir con Dilthey - bien que dando a sus palabras un alcance intelectualista realista, de que en él carecen - que si a los objetos naturales se los entiende, a los objetos culturales se los comprende. La comprensión no se detiene en la de - velación de la esencia de ser natural, ni siquiera de la nueva forma, como tal modificación introducida en el ser natural, sino que, a través de ésta, llega a de - velar su sentido, el fin o bien que el espíritu se ha propuesto significar o lograr con ella, en una palabra, su intencionalidad. Es el fin que se ha propuesto el espíritu de pura significación, como en los signos, o de significación y realización de nuevos bienes, como en los artefactos, quien mueve a la causa eficiente, también espiritual, a introducir la modificación cargada de sentido en que aquél queda como encarnado - significado o realizado - pero únicamente para otro espíritu; quien, a través de tal transformación, es capaz de posesionarse de la intención o fin que originariamente estuvo presente y actuó desde la inmanencia del espíritu creador.

La actividad espiritual, de sí, esencialmente inmanente y como tal incomunicable por sí misma, se expresa y sale de sí a través de su encarnación en los entes de cultura y se hace comunicable a otros espíritus. Y a la vez, la actividad espiritual, esencialmente inmanente e incapaz de penetrar en la vida espiritual - ideas e intenciones - de otro

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

espíritu, puede alcanzarlo sólo des - cifrando o de - velando la intención impresa por otro espíritu en la expresión material de tales entes culturales. La comunicación de espíritu a espíritu, a causa del carácter esencialmente inmanente de la actividad espiritual, es directa e inmediatamente imposible; pero se logra a través de esta expresión material o encarnación del espíritu, que es la obra cultural. Sin estos entes culturales, sin el signo y el lenguaje sobre todo, la vida espiritual permanecería bloqueada irremisiblemente en su inmanencia, sin evasión o comunicación posible.

El hombre crea este mundo nuevo de la cultura - oculto para todos los ojos que no sean los de la inteligencia, e irrealizable para toda actividad que no sea la de la voluntad libre, es decir oculto e irrealizable para todo ser que no sea espiritual - como su mundo propio, que necesita no sólo para realizarse y vivir plenamente su propia vida espiritual sino también para comunicarse y ayudarse con el aporte espiritual de los demás hombres.

En efecto, individuo de una especie, todo hombre es incapaz de realizar por sí solo su plena perfección específica espiritual. Para tal empresa - y para el desarrollo de los aspectos inferiores de su ser, necesarios para su desenvolvimiento espiritual - necesita de la colaboración de los demás, comenzando por el hecho de su propia existencia y educación física y espiritual primera, que no tiene de sí, sino que la ha de recibir de sus padres, es decir de la sociedad familiar y de la sociedad política. La cual le brinda el amparo de sus derechos con la implantación del orden jurídico y las condiciones necesarias para lograr adecuadamente su propia perfección, que él por sí mismo no puede proporcionarse y que constituyen el bien común. El hombre es, por eso, un ser social por naturaleza. La sociabilidad del hombre finca sus raíces en su limitación dentro de la especie, que le viene de su individuación - cuya raíz es la materia pero se constituye por perfección específica - cuya raíz es el espíritu - . Sólo el ser espiritual es capaz de sociabilidad, porque sólo el es capaz de comunicación y colaboración, consciente y libre, de esfuerzos respecto a un fin deliberadamente elegido: solo el es capaz de comunicar su vida espiritual, sus ideas y propósitos, con la vida espiritual de los demás y aunar sus esfuerzos en dirección a un preciso fin comunicado y aceptado por todos los miembros de una sociedad.

Ahora bien, tal comunicación espiritual - de los fines y de los medios - para el logro de una colaboración consciente y libre, o sea, intencionada, sólo es posible por la actividad y realización de la cultura, vale decir, por los entes culturales; ya que la unificación de los esfuerzos para lograr un determinado fin, supone la comunicación espiritual, la cual únicamente es realizable por los entes de cultura. En efecto, la vida espiritual con sus ideas y decisiones es en sí misma inmanente, oculta a todos los que no sean su propio actor. Para comunicarla, éste necesita hacerla salir de sí y para ello necesita encarnarla en un signo material, en los colores y dibujos, en las formas y sonidos y, sobre todo, en el lenguaje oral y escrito. Recién cuando las ideas o intenciones se encarnan en la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

modificación material con que el espíritu las expresa, es decir, cuando se convierten en entes culturales o artefactos, logran desprenderse del espíritu creador, independizarse de él en su existencia y hacerse "compreensibles" y penetrar en la inmanencia de otro espíritu, es decir, comunicarse. En efecto, a través de la modificación artificial o cultural, los demás espíritus de - velan la intención que les dio origen y llegan de este modo, por su trámite, a posesionarse y ponerse en contacto con el contenido intelectual y volitivo que el espíritu creador tuvo originariamente en su inmanencia y quiso comunicar con la expresión cultural.

La cultura es la encarnación del espíritu, su expresión asible por los demás espíritus y, como tal, se constituye en el vínculo de comunicación de los espíritus y en el consiguiente instrumento para el enriquecimiento de cada hombre con los descubrimientos y creaciones de todos los otros. Los entes culturales al encarnar y conservar las ideas e ideales, los descubrimientos de nuevos aspectos de la verdad, las realizaciones morales, jurídicas y económicas, los métodos de perfeccionamiento técnico, artístico y humano, las grandes verdades y valores descubiertos, expuestos en toda su significación por los sabios, los héroes y los santos, van acumulando y acrecentando el acervo espiritual y también el material - en cuanto depende y está realizado por el espiritual - de los hombres, apoyándose en el cual cada generación y cada individuo puede avanzar - hacia nuevos descubrimientos y realizaciones cada vez más perfectos. El progreso de las ciencias y de las técnicas, cada vez más amplio y más profundo, se funda en gran parte en los entes culturales. Cada sabio aprovecha las experiencias y deducciones científicas de los que le precedieron, comienza - donde acaba su antecesor y continúa; y puede hacerlo porque éste, cuando deja de existir y actuar ha salvaguardado y depositado los frutos de su espíritu en la encarnación de los signos y arte - factos de la cultura. Otro tanto sucede con la técnica y con los aspectos técnicos del arte, de la filosofía, de la organización social, etc.

Por el contrario, si este progreso no es siempre ascendente en las artes y en la filosofía, es porque por su naturaleza misma, por el carácter eminentemente espiritual de su obra, el arte y la filosofía exigen un esfuerzo de creación total desde el principio, y sus obras valen por eso, de acuerdo a la fuerza espiritual creadora de la belleza o develadora de la verdad, especialmente de quien las lleva a cabo.

En cuanto a la actividad moral y religiosa, si bien los entes culturales - la experiencia y ciencia acumuladas en ellos, la organización social de las instituciones y, sobre todo, su nivel moral - pueden favorecerla, sin embargo, como en tal caso su progreso depende, en definitiva, en un plano natural, de la libertad humana, y por eso mismo, corre siempre parejo con la perfección de ésta.

Vale decir, que cuanto más dependiente y atada a la materia se encuentra la realización cultural creada por el espíritu, mejor se acumula la carga espiritual y mejor se realiza su perfeccionamiento progresivo; y

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

que, en cambio, cuanto más se aleja de la materia para quedarse en una elaboración exclusiva o casi exclusivamente espiritual, más librada queda ella al propio esfuerzo creador de cada uno.

II. LOS SECTORES DE LA CULTURA

7). Esta actividad cultural del hombre, que brota de su espíritu como de su causa puede aplicarse y tener como objetos: a) ya la propia actividad intelectual, b) ya la Propia actividad volitiva libre; y ésta, ya en sí misma, c) ya en cuanto directora de la actividad modificante de los seres materiales exteriores o del propio cuerpo humano. En otros términos, - la cultura puede realizarse: a) sobre la actividad o vida contemplativa o teórica de la inteligencia, ya puramente teórica, ya teórica de la acción o puesta al servicio de la voluntad - actividad teórico - práctica - para dirigir los actos de ésta, b) sobre la actividad o vida práctico - moral de la voluntad, c) sobre la actividad artístico - técnica, y d) ello en un orden jerárquico de acuerdo a las exigencias esenciales de la propia actividad y de sus objetos formales o especificantes. Brotada del espíritu, la cultura se aplica primordial y eminentemente al propio espíritu y sólo desde él, modificando su actividad, puede incidir y elaborar la transformación de los objetos materiales.

8). La primera actividad del espíritu es la de la inteligencia, la aprehensión del ser o verdad trascendente, del objeto en cuanto objeto, y a la vez y correlativamente la aprehensión del ser inmanente, del sujeto en cuanto sujeto, es decir, la conciencia refleja de sí o, más brevemente, la abertura intencional al ser trascendente e inmanente.

La inteligencia está esencialmente orientada hacia el ser, o verdad trascendente, tanto que sin él, ni sentido tiene su actividad. Pero su orientación no es a esta o aquella verdad, sino a la verdad en sí y, a través de ésta, a la Verdad Infinita. Si puede aplicarse a una y otra verdad, sine fine, si no encuentra descanso en el descubrimiento de ninguna verdad determinada, es precisamente porque su apetito es de la Verdad Infinita, que ninguna verdad finita es capaz de actuar o saciar.

La inteligencia está inclinada esencialmente a la verdad, posee un apetito innato por la misma. Sin embargo, la de - velación no es siempre fácil, el ser o verdad oculta muchas veces su misterio y se resiste a manifestarse ante la mirada escrutadora de la inteligencia, y la tarea de ésta se torna difícil y pesada, sometida además al continuo riesgo de extraviarse por los fáciles caminos del error.

Para someter la inteligencia a un trabajo dirigido con firmeza y seguridad a la de - velación de la verdad y para acostumbrarla a determinarse únicamente por la evidencia de ésta, sin desviaciones motivadas por fines subalternos - la verdad implica sus exigencias morales, que las pasiones tienden a eludir procurando presionar a la inteligencia para afrontarla de la exacta visión de aquella - para facilitarle esta dura tarea, es menester crear en ella cualidades permanentes que la encaucen

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

hacia el descubrimiento de los principios o del desarrollo riguroso de los mismos, tanto en el orden puramente teórico, como también en la dirección teórica de la acción práctica - en este caso, sujeta y al servicio de la voluntad - en una palabra, es necesario mantener sin deformación los hábitos naturales del intellectus principiorum y de la synderesis que nos ponen en posesión de los principios teóricos y prácticos, respectivamente, de evidencia inmediata; y crear en ellas los hábitos o virtudes intelectuales de la Sabiduría y de la Ciencia, y de la Prudencia y del Arte. Con ellas el intelecto queda fortalecido de un modo permanente para su labor en sus múltiples manifestaciones. Tal la obra de cultura realizada por la voluntad bajo la dirección de la inteligencia en la propia actividad y facultad intelectual.

Gracias a la virtud de la Sabiduría, la inteligencia puede descubrir con más seguridad las causas supremas de la realidad; gracias a la virtud de la Ciencia puede descubrir fácil y certeramente las conclusiones incluidas en los principios; gracias a las virtudes de la Prudencia y del Arte puede aplicar y ajustar los principios universales de la Etica, de las Artes y de las Técnicas a la realización de cada acto individual dentro del conjunto de circunstancias concretas.

9). A su vez la voluntad está dirigida esencialmente al bien, al bien en sí y, bajo esta noción formal, al Bien Infinito.

Precisamente en virtud de este apetito natural, la voluntad puede querer sine fine uno y otro bien y puede querer también este o aquel bien o ninguno de ellos - desde que todos participan del bien, pero no son el bien - es decir, está en posesión de su propia actividad: es libre.

Pero para la perfección de su propia actividad y, por ella, del propio hombre, la voluntad necesita enderezar, de una manera permanente, su libertad hacia su verdadero bien o fin, apartándola de otros bienes subalternos. Esta ordenación de la voluntad se logra por medio de las virtudes o hábitos, que de un modo estable la apartan de los bienes deleitables de los sentidos - Templanza - o la afirman a abrazarse con los bienes arduos o contrarios a la sensibilidad y necesarios o convenientes para su bien - Fortaleza - y la inclinan a dar a cada uno lo suyo - Justicia - , y ello de acuerdo a las exigencias del fin, aprehendidas y formuladas por la inteligencia en forma de principios universales ajustados a la situación concreta de cada acto - prudencia -.

Cuando estas virtudes, que someten los apetitos al dominio de la voluntad, están arraigadas por la repetición de los actos, la voluntad logra su más auténtica libertad: la liberación habitual y estable del dominio de sus pasiones interiores; con lo cual su apetito natural del bien o felicidad puede desplegarse, sin impedimento alguno, en dirección a su verdadero bien, el Bien infinito y divino, en cuya posesión encuentra la actuación plena y beatificante de su ser.

10). Finalmente, el hombre, compuesto de espíritu y materia, necesita echar mano de los objetos materiales para el mantenimiento y desarrollo

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

de su vida corporal y, a través de ésta, de su misma vida espiritual.

Para que tal actividad ejecutiva de la vida vegetativa e inconsciente logre con más perfección y adecuación aquellos bienes materiales es menester que el espíritu la dirija y la conduzca a la transformación de los objetos materiales.

La inteligencia aprehende el bien o fin por obtener de las cosas y, en la luz de sus exigencias para conseguirlo, formula las reglas de ejecución; bajo la dirección de las cuales el imperio del juicio práctico de la misma inteligencia, movida y penetrada por la voluntad, somete a las facultades ejecutivas inferiores para alcanzarlo.

Esta actividad, que arranca del espíritu - inteligencia y voluntad - y a través de las facultades corporales se imprime y transforma las cosas o el propio cuerpo para alcanzar un bien o perfección que éstas por sí solas no podrían ofrecer, es la actividad "poética" o artístico - técnica. Así como la actividad, moral tiende a imprimir en los actos libres la dirección que los ordene al verdadero bien del hombre y lo haga a éste bueno como hombre: un hombre bueno; la actividad artístico - técnica tiende a ordenar desde el espíritu las facultades materiales del hombre para el logro del bien de los cosas mismas, ordenación que lo constituye bueno no en cuanto hombre, sino en cuanto artista o técnico: un buen artista - pintor, escultor, etc. - o un buen artesano - carpintero, agricultor, etc.

Semejante ordenación de las facultades materiales del hombre, siempre concebida y realizada por el espíritu, constituye el tercer plano de la cultura. En efecto, gracias a tal intervención del espíritu, estas facultades son elevadas a la consecución de un bien aprehendido y apetecido formalmente por aquél. El espíritu imprime en ellas los hábitos ejecutivos, las facilidades o virtudes manuales y, a través de ellas, se crea los instrumentos cada vez más perfectos con que lograr nuevos bienes o los mismos bienes cada vez con mayor perfección; y crea en la propia inteligencia práctica, directora de la actividad material, la facilidad habitual, la cualidad o virtud permanente del arte, que - de un modo análogo a la prudencia en el orden del obrar - ajusta, en el plano del hacer, los principios generales de la acción a los actos precisos e individuales dirigidos a la consecución de un bien determinado.

Cuando el espíritu ha creado aquellas técnicas o facilidades en las facultades ejecutivas y la virtud del arte en la inteligencia, que regula a aquéllas en cada caso, para ajustarlas a la consecución precisa del bien, de acuerdo a las circunstancias concretas, se ha logrado la cultura del hacer artístico - técnico, la cultura del arte y de la técnica, según se dirija a la consecución del bien de la belleza o del bien de la utilidad de las cosas. La actividad connatural del hacer se torna cultural por la infusión de estas cualidades o virtudes impresas por el espíritu, ya en la misma inteligencia práctica, ya en las facultades materiales bajo su dirección. Cuando un artista o un artesano ha adquirido el aprendizaje de su técnica - y también las bellas artes implican técnica a más de la creación poética - y la virtud del arte que la ajusta a la realización concreta de cada caso, ha logrado la cultura artístico - técnica.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Claro que la cultura en este plano sólo confiere la facilidad o perfección de la ejecución para el logro de su fin, que no es otro que la buena factura de la obra por hacer; lo cual basta para la técnica o actividad de los medios o de la utilidad, pero no para la obra de arte, en el sentido moderno de este vocablo, pues para lograr realizar una obra artística o bella, se requiere además un don natural, que Dios confiere únicamente a algunos, y que no es sino lo que comúnmente se llama la inspiración, por la cual logran infundir un alma a su cuerpo artístico o técnico, quien trasunta, tras las bellas y armónicas formas sensibles, una re - creación bella, elaborada y acuñada - mediante la asimilación de los elementos bellos de la naturaleza - en el alma del artista e informada con el vigor del propio espíritu en las formas imaginativo - sensibles.

11). Jerarquía de los diferentes sectores de la cultura. - Finalmente, estas diversas realizaciones de la cultura, como obra del espíritu realizada sobre los diferentes planos de la actividad humana y de las cosas en relación con ella, y como el mundo propio del hombre, en que él se desarrolla y perfecciona, si bien poseen autonomía dentro del fin inmediato que determina su forma y constitución, no son independientes entre sí sino que se subordinan de un modo jerárquico unas a otras en un todo orgánico.

En efecto, la actividad técnica o de los medios se subordina a la actividad artística y, junto con ésta, al bien del hombre y, consiguientemente, a la actividad moral que se lo proporciona. En efecto, si bien es verdad que la cultura logra la perfección de las cosas materiales en la medida en que logra el bien de éstas, el hombre busca tal bien como un medio para conseguir el propio bien, el bien de su actividad intelectual o moral.

A su vez, la cultura de la actividad práctico - moral busca el perfeccionamiento humano, el bien del hombre como hombre, mediante la subordinación de las tendencias inferiores con sus respectivos bienes a la inclinación específica o espiritual del mismo a su Bien o Fin último y divino, en cuya posesión encuentra su actuación plena y la consiguiente felicidad.

Pero tal posesión del Bien trascendente inmediato y del Bien trascendente definitivo de Dios, se logra por la actividad de la inteligencia que lo aprehende como Verdad. Y entonces, la actividad práctico - moral aparece subordinada a la actividad teórica o contemplativa, como la actividad de los medios se subordina a la actividad del fin; y, consiguientemente, la cultura moral, con toda su autonomía que le viene de su propio fin, se constituye, en definitiva, para servir a la cultura de la vida contemplativa de la verdad, por donde la cultura de la voluntad está esencialmente subordinada a la cultura de la inteligencia.

De este modo, el hacer técnico - artístico y su cultura está subordinado y actúa para el obrar moral y su cultura, y éstos para el contemplar y su cultura.

Ahora bien, la subordinación y unidad jerárquica de estos diferentes

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

planos de la cultura provienen de la subordinación y unidad jerárquicas de las diferentes direcciones de la actividad humana, determinadas a su vez por la subordinación y unidad jerárquicas de los diferentes objetos formales que las especifican y constituyen en su intrínseca realidad: lo útil se subordina a lo bello, lo útil y lo bello se subordinan al bien, y el bien se subordina a la verdad.

Belleza, Bien y Verdad son las tres metas definitivas de la actividad humana, que, más allá de la obra de perfeccionamiento o cultura, especifican, dan sentido, dirigen y constituyen a ésta, y determinan el orden y unidad jerárquicos de las diversas dimensiones de la misma.

La cultura o desarrollo de los diversos aspectos de la actividad del hombre, realizada por el espíritu - inteligencia y voluntad - del mismo, es el camino que conduce a éste a la conquista de estos tres objetivos definitivos, que, en última instancia metafísica, se identifican con el Ser de Dios; y, como tal, está determinada y especificada en su unidad jerárquica por la unidad jerárquica de los mismos: de la Belleza subordinada a la Bondad, y de la Bondad subordinada a la Verdad, notas trascendentales del ser identificadas perfectamente, por eso, en el Acto puro e infinito del Ser de Dios.

12). La cultura se ubica entre el hombre tal cual es - y las cosas materiales en su ser material a él subordinadas - y el hombre tal cual debe llegar a ser por la posesión plena y definitiva del Bien infinito que le confiere su exhaustiva perfección humana y consiguiente beatitud.

Ni el hombre tal cual es naturalmente dado en el comienzo de su existencia, ni el hombre tal cual ha llegado a la plenitud de su ser por la posesión del Bien Infinito, en la vida inmortal, están bajo la acción cultural, aquél, porque todavía no ha recibido su influjo, éste, porque, habiéndolo ya recibido, ha alcanzado el bien definitivo para cuya consecución actúa precisamente la cultura.

El desarrollo armónico de las diferentes actividades y, por ellas, del mismo ser del hombre, culminando en su actividad y ser espiritual, dirigidos al Bien trascendente divino, en que consiste formalmente la cultura, lo realiza el espíritu en el camino, que, durante su permanencia en el mundo, recorre el hombre - compuesto de alma y cuerpo y, como tal, necesitado de las cosas corporales - entre su punto de partida - su ser inicial naturalmente dado - y su punto de llegada - su ser perfectamente actualizado con la posesión definitiva del supremo Bien - brevemente, en la vida del tiempo, en la vida del homo viator. Sólo en esta vida del tiempo, en que el hombre aún no ha alcanzado la posesión saciante del supremo Bien y, lejos de El, lucha con mil obstáculos que se oponen al desenvolvimiento armónico de los diferentes aspectos de su vida en orden a su consecución, que pugnan por arrastrarlo a las satisfacciones de su actividad y ser inferiores con detrimento del perfeccionamiento de su actividad y ser superiores específicos, se cumple libremente - como obra del espíritu - con sus progresos y retrocesos la obra de la cultura: la inteligencia y la voluntad libre del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

hombre, ayudadas por las facultades e instrumentos inferiores, de un modo estable imprimen en cada una de las partes de la actividad y del ser del hombre y de los objetos a ellos subordinados, la ordenación precisa a su propio bien dentro del bien de todo el hombre.

En efecto, sólo en la vida del tiempo el hombre necesita ordenar su actividad material y, por ella, la de los objetos externos, por medio de la técnica, para procurarse los medios necesarios a su desarrollo y bienestar corporal y, mediante éste, de los medios necesarios para su desarrollo espiritual; sólo en su vida temporal necesita modificar las cosas materiales para lograr imprimir en ellas la belleza y gozarla mediante el arte; sólo en el tiempo necesita cultivar con la moral su actividad libre para encauzar su perfeccionamiento definitivo; y sólo también en el tiempo necesita cultivar su inteligencia con las ciencias y sabiduría, para disponerla a la aprehensión definitiva de la Verdad, más allá del tiempo.

Una vez alcanzada la Verdad, el Bien y la Belleza de un modo pleno y definitivo, todos los esfuerzos para disponer y acercar al hombre a esa posesión por el desarrollo de su múltiple actividad, mediante la posesión imperfecta de los mismos, no tienen ya razón de ser y hasta pierden su sentido. La cultura es la actividad de los medios y, como tal, de la vida transitoria del tiempo, del homo viator, en camino hacia su Vita Beata definitiva, es la vida del perfeccionamiento, que dispone y aproxima constantemente al hombre a la actualización plena de su ser por la aprehensión saciante del Bien infinito. La cultura, como actividad espiritual de los medios que preparan y dirigen al hombre a su fin, una vez alcanzado éste en la vida inmortal, más allá de la vida del tiempo, ha cumplido su misión y cesa para siempre. En la vida plena del espíritu alcanzada por la posesión saciante de la Verdad, del Bien y de la Belleza, en el Ser divino, los bienes de la cultura son alcanzados en su grado máximo sin el esfuerzo del espíritu y sin los medios por él adoptados, en que consiste propiamente la cultura. Con la posesión del fin, cesa la actividad de los medios, con la consecución del término, cesa la actividad del camino, de la cultura, por consiguiente.

La cultura, pues, se instaura como la impronta del espíritu en el propio hombre para perfeccionarlo de un modo integral y jerárquico en las diferentes dimensiones de su actividad y de su ser, con la posesión de la verdad, del bien y de la belleza, cuando aún no ha alcanzado la perfección con la posesión plena de la Verdad, del Bien y de la Belleza infinitas a que aspira con todas las fuerzas del espíritu, y al que la cultura, por su misma esencia, aproxima sin cesar y dispone como su mejor preparación en la vida del tiempo.

II. LA ESENCIA DEL VALOR Relación de valor y cultura

SUMARIO

1. La pérdida del bien o valor en el formalismo ético de Kant. - 2. Frente a

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

él, la Fenomenología en sus diversas direcciones, pretende reconquistar el bien o valor estrictamente tal, sin lograrlo. - 3. Vigencia del realismo axiológico tomista con la doctrina de la participación. - 4. Esencia de los valores en la axiología tomista: bienes intermedios entre la Persona infinita y la finita, cuya realización perfecciona a ésta en orden a la posesión de Aquélla. - 5. Antinomia del valor: bien particular participado y esencia valiosa imparticipada. - 6. El bien o valor particular constituido como tal por participación real del Bien infinito. - 7. El bien como esencia valiosa, constituido por participación meramente lógica: de existencia real en sus notas constitutivas y de existencia puramente mental en su modo abstracto de existir. - 8. Confusiones de la axiología contemporánea en torno al valor, causadas por la confusión de ambas participaciones. - 9. La cultura o aprehensión y realización de los valores: tarea esencialmente del espíritu, con la consiguiente correlación de cultura y valor.

1. Kant pretendió explicar el conocimiento como una construcción de objetos mediante la síntesis de las formas a priori de la inteligencia y el contenido de los fenómenos. Quedaba así descartado el valor del conocimiento intelectual como aprehensión del ser trascendente y de sus constitutivos esenciales, en cuanto objeto suyo propio, invalidada, por eso mismo, la Metafísica.

Con lo cual se destruía a la vez el fundamento ontológico del bien y de la actividad práctica humana, especialmente de la moral. Para Kant el conocimiento ético se organiza también como una síntesis a priori del contenido empírico - la máxima - y del elemento puramente formal de la inteligencia - la ley - que lo universaliza. La ética kantiana se estructura, pues, como un formalismo a priori, como un autonomismo moral subjetivo, que brota de la razón práctica, sin ningún fundamento de la realidad trascendente. El deber no es un deber ser o exigencia o norma ontológica, que desde el ser trascendente se impone a la conciencia, sino un a priori puramente formal de ésta, que confiere obligatoriedad a un contenido concreto de una máxima de conducta.

2. Contra el formalismo kantiano - en definitiva subjetivo - la Fenomenología contemporánea redescubre el carácter intencional de la conciencia con la polaridad simultánea de sujeto y objeto en el plano del conocimiento especulativo o de aprehensión de las esencias, y de la libertad y del valor en el plano de la aprehensión estimativa o, en términos tradicionales, del conocimiento práctico o director de la actividad estrictamente práctica del obrar moral y del hacer técnico - artístico.

Pero la Fenomenología no lleva hasta el fin su gran redescubrimiento de la intencionalidad: en el plano especulativo, escindiendo el objeto del ser, se detiene en el puro objeto o esencia con prescindencia o "epojé" del ser - la eidética de Husserl - y en el plano del conocimiento práctico, escindiendo el valor del bien, se detiene en el puro valor con

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

prescendencia del bien real - la axiología - de Scheler y Hartmann -.

Los valores son esencias trascendentes absolutas, alógicas y, como tales, aprehendidas no por vía intelectual sino irracional, en la intencionalidad de los sentimientos espirituales, es decir, de la persona. Los valores no son, simplemente valen; están destituidos de consistencia ontológica, pero trascienden la pura subjetividad y son independientes del sentimiento que los aprehende y se imponen al sujeto de un modo universal y absoluto y, en tal sentido, son trascendentes a la persona. Precisamente porque no son, sino que únicamente valen, no cobran consistencia ni valen sino en las categorías emotivas del espíritu o de la persona. Sólo en la persona los valores valen y manifiestan su consistencia trascendente a la misma.

Así como el objeto trascendente, destituido, al menos metodológicamente por vía de "epojé" del ser, iba a terminar absorbido por la conciencia interpersonal de Husserl - retorno al idealismo trascendental, contra el que se había erigido en sus comienzos - así también el valor, desarticulado del bien es lo mismo que el ser en cuanto apetecible - iba a perder su consistencia ontológica propia para terminar absorbido por el sujeto y reducido a producto de la libertad.

Las últimas direcciones del pensamiento actual, dominadas por el irracionalismo, especialmente en la forma existencialista, que es una vuelta al empirismo por vía anti - intelectual, hacen depender el valor, de la propia libertad - retornando a Kant, que tampoco superaba el empirismo - Con lo cual se confirma históricamente la demostración teórica de que los objetos o valores o se identifican con el ser trascendente y absoluto, o pierden todo sentido intencional y trascendente dentro de la misma conciencia.

3. Los tomistas han respondido siempre que el valor es un bien o ser apetecible.

Sin embargo, a muchos espíritus - incluso a filósofos católicos sigue seduciendo la distinción de ser y valor. Pareciera que el valor en sí mismo no tuviera vigencia en el plano de la realidad ontológica, sino que fuera una pura esencia ideal, destituida de existencia, e incluso de contenido pensable - alógico - , y que llega a existir sólo al ser realizado por la persona en el ser real, para constituir el bien propiamente tal; pero que en sí mismo y permaneciendo, eso sí, trascendente al sujeto, continúa incontaminado del ser en que se realiza. En efecto, ¿qué realidad pueden significar el placer, la justicia, la nobleza, la belleza y la santidad? Existen acciones placenteras, justas, nobles, bellas y santas, es decir, las realizaciones concretas de tales valores en el ser, o sea, los bienes, pero en sí mismos los valores no parecen poseer carácter real, constituir un ser real.

Los valores, sin embargo, son reales e identificados con el ser. La solución tomista sigue siendo verdadera hoy como antes. Pero el valor sólo cobra todo su sentido ontológico en la doctrina de la partición, columna vertebral de la metafísica tomista.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

EL problema del perfeccionamiento práctico del hombre - que comprende el de su hacer técnico - artístico y sobre todo el de su obrar moral y, desde éste, aun el mismo perfeccionamiento teórico de la inteligencia por la filosofía y las ciencias - implica dos términos entre los que se establece: uno del hombre como es, unidad sustancial de cuerpo y alma con vida vegetativa, sensitiva y espiritual inteligente y volitiva, jerárquicamente subordinadas entre sí; y otro del hombre como debe llegar a ser por la actuación de esa actividad, que culmina en la espiritual con la consecución de la verdad y del bien en definitiva del ser - trascendentes, en busca de la Verdad y Bien infinitos - del Ser de Dios - , que son su Fin o Bien último. Ese recorrido ha de realizarlo el hombre libremente, a saber, sometiendo su actividad libre a las exigencias del Fin supremo para su consecución, y que la inteligencia expresa en las normas en el caso de la moral, o a las exigencias impuestas por el bien por conseguir en su propio cuerpo y en los demás seres materiales circundantes - la utilidad y la belleza - por la actividad técnico - artística, en la que la libertad echa mano del propio ser material y otros instrumentos materiales. Aun el perfeccionamiento especulativo de la inteligencia por la posesión de la verdad o ser trascendente, que constituye la ciencia y la filosofía, no se realiza sino bajo el impulso de la voluntad libre, vale decir, de la actividad práctico - moral.

El perfeccionamiento ya del hombre en su propia actividad espiritual - mediante la actividad especulativa o de la inteligencia y de la práctico - moral o de la voluntad - ya del ser de su cuerpo y vida inferior y de los objetos exteriores mediante la actividad espiritual técnica y artística de la persona, se realiza por una participación real del bien o ser en cuanto apetecible. Todo perfeccionamiento real del hombre o de las cosas supone la existencia de Dios, del Ser o Bien infinito o imparticipado, de cuya perfección o bondad recibe o participa. El hombre - y lo mismo cualquier ser finito - tiene existencia o perfección, pero no es la existencia o perfección. No puede llegar a tenerla, conservarla o aumentarla sino por participación - y, por ende, por intervención - directa e inmediata de la Existencia infinita. Sólo Dios es la Existencia o Bien y, por eso mismo, en grado infinito. De aquí que cada vez que el hombre - y el ser finito, en general - con su actividad acrecienta el bien - que es lo mismo que la perfección o existencia - en sí o en las cosas, no lo pueda hacer sino recibéndolo o participándolo inmediata y directamente del Bien infinito de Dios.

4. La diferencia que media entre la aprehensión y realización de estos bienes de los seres finitos materiales y del ser espiritual o personal del hombre, es que éste no sólo es capaz de aprehender y realizar el bien, como aquellos, sino de aprehenderlo formalmente como bien, como ser apetecible trascendente, y de proponérselo y realizarlo libremente en cuanto bien. El bien sólo de - vela como tal ante la inteligencia y sólo es realizable formalmente como bien por la libertad o, en otros términos, sólo se manifiesta y se realiza en cuanto tal por el espíritu y, en tal

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

sentido, sólo el hombre es capaz de ver o apreciar el bien y de realizarlo como bien, de apropiarse de él por la conciencia y la libertad. Los demás seres o no aprehenden el bien o a lo más lo aprehenden concretamente sin descubrirlo en su formalidad de tal, y lo realizan siempre necesariamente, es decir, con un determinismo impreso en su actividad - leyes físicas, químicas, biológicas e instintivas - y no son capaces de descubrirlo ni elegirlo libremente en cuanto tal. Porque sólo el hombre es capaz de conocer el ser y su relación de conveniencia - o inconveniencia - con alguno de los aspectos de su ser, en que consiste el bien o valor. En efecto, el bien o valor no es sino el ser con la relación de conveniencia con otro ser, al que actualiza o perfecciona; ser aprehendido y realizado conscientemente, a saber, por la actividad espiritual de la inteligencia y de la voluntad.

En tal sentido, únicamente el hombre es capaz de valorar, o en otros términos de descubrir y de elegir libremente el bien como tal. Este bien develado y elegido consciente y libremente - vale decir, presente a la actividad espiritual - es formalmente el bien o valor.

EL valor es un bien que puede existir o no, pero en todo caso es un bien para ser realizado y, como tal, tiene que ser capaz de ser realizado - u obtenido - ; y en el caso del valor moral debe ser realizado, precisamente mediante la actividad del espíritu. A veces el bien o valor se encuentra ya realizado por la persona propia o por otra distinta de la que lo aprehende; pero en todo caso, en su formalidad propia el valor ha sido antes un bien aprehendido y, como tal, capaz de ser conseguido o realizado por la persona o el ser espiritual finito.

Los valores, pues, son bienes o seres apetecibles finitos trascendentes, intermedios entre el Bien infinito por participación causal - eficiente, ejemplar y final - inmediata del cual son constituidos como tales, y la persona o ser espiritual finito, quien los devela conscientemente o en su formalidad propia - como ser o perfección actualizante de alguno de los aspectos de su propio ser - y así los elige y realiza libremente para perfeccionar o acrecentar su propio bien personal - a veces mediante el perfeccionamiento o actualización de su ser o actividades inferiores y de los objetos materiales circundantes, perfeccionamiento subordinado a su bien específico - a fin de disponerse a alcanzar su Bien infinito, su último y definitivo Bien trascendente, con cuya posesión logre su propia e inmanente actualización o perfección.

Los valores son los bienes finitos, intermedios entre la Persona infinita - que los constituye en su esencia, siempre en relación de apetibilidad o bondad con la persona finita - y ésta, que los descubre y realiza - con el concurso de la Causa Primera - en su existencia concreta para aproximarse y prepararse a alcanzar así aquel infinito y definitivo Bien suyo, en cuanto la perfeccionan bajo uno u otro aspecto disponiéndola y preparándola de ese modo a su supremo y definitivo perfeccionamiento.

5. Pero si los bienes intermedios o valores llegan de hecho a ser realmente tales por la actividad espiritual humana como participación del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Bien infinito, a cuya consecución sirve con su realización - directa o indirectamente, según sean valores morales o de otro carácter, verbigracia científicos, artísticos y técnicos - la verdad es que ellos a la vez se presentan al hombre como esencias universales, llenando plenamente tal esencia valiosa, por ejemplo, la justicia, la utilidad, por participación de las cuales llega a ser justa o útil una acción humana o también el cumplimiento material de un contrato o un instrumento, respectivamente, cumplido o elaborado por aquélla. Vale decir, que el valor, que como bien particular por hacerse se presenta y llega a ser realmente por la libertad humana como un bien participado del Bien infinito, cuyo cumplimiento o realización es destinado a conducir directa o indirectamente a la persona humana a la consecución de dicho Bien, como esencia valiosa se presenta como un bien en sí e imparticipado. En síntesis, los valores, que realmente son bienes finitos por participación y en cuanto conducen a la posesión del Bien infinito, como esencias valiosas se presentan cumpliendo plena y universalmente tal valor, como bienes imparticipados, ideales, por participación de los cuales llega a ser buena nuestra actividad humana que los encarna o confiere realidad.

En todo caso tal esencia universal valiosa, no es el objeto de un conocimiento puramente especulativo - como por ejemplo la esencia del hombre - sino de un conocimiento práctico, de una esencia ordenada a dirigir la acción humana al bien, ya del propio acto libre, ya, a través de éste, de la actividad corporal propia y ajena, como por ejemplo la justicia y la utilidad.

6. Pero, en cualquier caso, ¿cómo el valor puede ser bien real participado, y a la vez esencia ideal imparticipada?

Creemos que de la confusión de estos dos aspectos del valor, provienen los errores de la filosofía contemporánea y también la imprecisión con que a las veces se presenta la solución realista del tomismo.

La clave de la solución está en la doctrina tomista de la participación, cuya fecundidad se revela cada día más a propósito de los problemas más graves y profundos de la filosofía(3)(650).

Según ya lo he expuesto en otro trabajo(4)(651)hay dos participaciones:

1) Una real, que es la del ser y, por eso mismo, de la esencia y existencia o presencia, de las perfecciones puras o "simplemente simples" - las que en su concepto no encierran imperfección - o trascendentales, en el sentido escolástico del término y, cuya unidad lógica es, por eso, imperfecta, analógica, pues este ser se realiza de las más diferentes maneras. Se trata de una participación real, vale decir, que se da en la realidad trascendente, con independencia de nuestro pensamiento; y que, en definitiva, es única: la participación del ser: de la esencia - participación necesaria, como dependiente que es de la Esencia e Inteligencia divinas, que son necesarias - y de la existencia - participación contingente, como dependiente que es de la Voluntad libre divina. Dios es la Existencia imparticipada, por cuya participación

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

necesaria reciben o son, como distintas de Dios, todas las esencias: y por cuya participación contingente, dependiente de la Voluntad de Dios, participan o reciben existencia de la Existencia divina - por creación, conservación y premoción y concurso - . Todas las demás perfecciones puras o trascendentales se identifican con el ser. Así la unidad, la bondad, la verdad y la belleza y también la inteligencia y la voluntad o amor, que se identifican en su grado supremo, respectivamente, con la Verdad y Bondad.

El bien, pues, o es el bien imparticipado y, como tal, infinito y divino; o es el bien limitado y finito en su esencia y existencia, por participación o causalidad - eficiente ejemplar y final - divina, ya de sólo ella - creación, conservación y premoción - ya de ella actuando con la creatura - concurso - .

En este orden real el valor es un bien finito, por estar realizado por la persona finita - un acto justo, generoso, una acción estética - que se constituye como tal por participación de la Causalidad primera del Bien divino; pero a la vez por actuación de la causa libre de la persona finita - del hombre, en nuestro caso - que, creado y conservado en su ser y facultades y elevado acto o existencia misma de su causalidad - que de sí está siempre en potencia - por la causalidad del Bien imparticipado, da realidad o existencia a ese bien. La realidad del valor es, pues, la de un bien finito bajo alguno de sus aspectos, una perfección o bien del hombre o de las cosas exteriores por relación a este bien al que sirven, realizada por la causalidad espiritual de la inteligencia y de la libertad de la persona humana con el concurso previo y concurrente de la Causalidad del Bien infinito y como participación suya y que directa e inmediatamente es bien o perfección del hombre - ser que le conviene o actualiza alguno de los aspectos de su naturaleza - en cuanto su realización prepara y conduce a éste a la posesión del Bien infinito, como acto plenamente perfeccionante suyo.

En el orden real el valor se constituye, por consiguiente como una esencia que no puede existir sino 1) por participación causal extrínseca del Bien imparticipado - eficiente, final y ejemplar - vale decir, no intrínseca o por emanación, incompatible con la simplicidad y perfección del Acto puro; 2) y a la vez por la acción de la persona o ser espiritual finito, único ser que por la inteligencia puede aprehenderlo como tal y único que por su libertad puede adueñarse de él en cuanto bien, para elegir y decidir su existencia en su propio ser - ciencia y moral - o en los seres materiales exteriores a su actividad espiritual - técnica y arte - .

Conviene insistir en que el bien o valor - y, por ende también su aprehensión se constituye - aun en su esencia en la Esencia e Inteligencia divina - siempre por referencia al sujeto concreto, como perfección o acto suyo. Y en tal sentido hay bienes o valores que convienen al hombre en cuanto hombre y son, por ende, esenciales y permanentes; pero hay valores que sólo convienen al hombre en su situación concreta y, como tales, convienen a un artista, a un sabio o a un técnico, y no a otro. Lo cual no quiere decir tampoco que los valores

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

sean puramente relativos, sino que su realidad absoluta se constituye por relación al sujeto personal concreto.

7. 2) En segundo lugar hay una participación lógica, que se constituye en el plano de las esencias y, como tal, es de las perfecciones imperfectas o "mixtas", es decir, de las perfecciones que en su propia naturaleza o noción incluyen imperfección o, en otros términos, de las perfecciones predicamentales, las cuales se expresan por conceptos unívocos.(5)(652)

Se trata de una perfección esencialmente imperfecta, concebida por la mente con abstracción de sus notas individuantes o, de otro modo, de un modo universal y en toda su pureza esencial. Así concebida, con prescindencia de sus realizaciones concretas y contingentes, la esencia aparece como la esencia en sí, imparticipada - verbigracia - el hombre.

Se trata de una participación lógica, vale decir, de un modo de concebir o pensar las cosas, y no de una participación real, aunque tal modo de pensar las cosas se funde en la realidad, que ofrece asidero a él. En efecto, la esencia en sí, por ejemplo de hombre, no existe: en la realidad sólo existen hombres individuales y contingentes: José, María, etc.

Pero todos y cada uno de esos individuos son hombre, animal racional, bien que identificado éste con la individuación en cada caso. La inteligencia espiritual es capaz de poder captar las notas esenciales - hombre o animal racional - sin las notas individuantes con las que se encuentra identificada en cada hombre concreto; con lo cual la esencia de hombre resulta abstracta y universal en el modo de ser aprehendida por el concepto, bien que su contenido o notas esenciales - hombre o animal racional - sea real y esté identificado con cada uno de los individuos. Esta identificación del individuo con el concepto, en cuanto a la esencia aprehendida y no en cuanto al modo abstracto y universal de aprehenderla, sin que la esencia en sí se agote en ninguno de ellos, hace que los individuos se conciban - cum fundamento in re - como esencias que son tales por participación de la esencia en sí, imparticipada, que Juan, por ej., se conciba como hombre por participación de la esencia en sí de hombre; la cual es real en su contenido, pero no en su existencia, pues sólo existe en el concepto de la mente.

Todas las esencias finitas concretas, que realmente son por participación de la Existencia e Inteligencia divinas, pueden ser aprehendidas abstractamente por el intelecto como esencias en sí, imparticipadas - por el modo abstracto de ser aprehendidas, con prescindencia de su asistencia concreta contingente - por participación de la cual son las esencias individuales existentes o posibles.

Los bienes finitos o valores son realmente esencias concretas, las cuales, como tales, también pueden ser abstraídas de su realización individual y contingente y concebidas como valores abstractos, en sí y, en esta forma se presentan realizando en toda su pureza la esencia del valor. Así de los actos justos reales - existentes o posibles - abstraemos

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

la noción o esencia de justicia. Y los actos humanos para ser justos deben ajustarse a la esencia de justicia. Tal esencia no existe realmente sino en los actos justos; pero en sí misma, como esencia abstraída de lo real, es también ella real, sus notas constitutivas son reales; bien que no sea real el modo universal y abstracto con que se la concibe y que, por eso, no se predica de los actos u objetos concretos.

Los valores así concebidos son, pues, reales en lo que ellos expresan, en las notas constitutivas de la esencia valiosa, bien que no lo sean en el modo abstracto o universal, puramente mental, con que son expresadas por el intelecto.

Los actos humanos y sus objetos deben ajustarse a las exigencias del valor y deben realizar la esencia real de éste; y no su modo abstracto, que no es real.

Pero la participación en sí misma de los actos respecto al valor universal, no es real: la participación real es la de bien concreto, en su esencia y existencia, respecto al Bien divino, ajustándose a las exigencias del Cual la acción humana resulta buena. El bien concreto o valor se constituye tal, en cuanto es un ser o acto que participa del Bien infinito y por eso mismo, conviene o perfecciona al hombre en orden a la actualización plena de su ser por la consecución exhaustiva de aquel Bien o Acto puro.

8. A la luz de lo expuesto se comprende qué son los valores; bienes finitos o esencias valiosas por hacer, intermedias entre el Bien divino y la libertad humana; la cual debe realizarlas o encarnarlas en sí o en las cosas - siempre por participación de aquel Bien - para disponerse al logro de éste. Bienes intermedios que son real y concretamente, los valores pueden ser aprehendidos también de un modo abstracto por la inteligencia, en cuyo caso la realidad sólo está en las notas esenciales y no en el modo abstracto y universal e imparticipado, con que son concebidos y, por ende, su participación es únicamente lógica y no real.

Por no atender a este doble modo como puede ser aprehendido el valor o bien finito en su realidad de bien participado para ser realizado por la persona humana, ya como esencia valiosa o buena abstractamente, que como tal no es real, ya como bien real por participación del Bien infinito, se han originado no pocas confusiones en la Axiología contemporánea.

Así se afirma, por una parte, el carácter absoluto y trascendente de los valores y, por otra, se les niega realidad, se los reduce a entes ideales. La verdad es que los valores son absolutos y trascendentes al hombre, poseen realidad en sí como bienes reales que son - existentes o posibles - ; aunque el modo abstracto con que se los concibe y su ser imparticipado, no sean reales.

Cuando N. Hartmann afirma que si Dios existiese, estarían de más los valores, como si éstos sustituyesen a Aquél, confunde evidentemente las esencias valiosas o bienes finitos participados, que realmente son los valores, con los valores abstractos a los que hipostasía y confiere realidad como tales, de un modo análogo al que empleaba Platón con las Ideas. Si los valores abstractos son concebidos como realidades

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

absolutas e imparticipadas en sí, y, como tales, independientes de Dios, es claro que los valores vienen a sustituir a Dios en el plano práctico tanto moral como técnico artístico. Pero la verdad es que los valores no existen de ese modo, sino sólo en el primer sentido, como bienes participados, que lejos de sustituir a Dios, son precisamente por participación del Bien de Dios, impuestos por Éste al hombre como bienes intermedios que lo disponen y aproximan a Él.

También cuando se afirma que los valores son esencias alópicas, captadas por las sentimientos espirituales - tal como lo hacen Scheler y Hartmann - es verdad que todo bien, aun siendo absoluto y trascendente al hombre, no se constituye tal sino por referencia al apetito, y en el caso del bien específico humano, por respecto al apetito espiritual, que es la voluntad libre del hombre a la que perfecciona - "bien es lo apetecible" (Santo Tomás); pero el que se constituya por respecto al apetito, no quiere decir que se aprehenda por el apetito o los sentimientos mismos, los cuales no son capaces de captar nada. Es la inteligencia quien aprehende el valor, es decir, aprecia un ser como bueno por respecto al apetito que debe perfeccionar; ya sea sensible, ya sea espiritual, ya sea esencial o propio del hombre, ya accidental o de un determinado hombre concreto. De este modo la inteligencia estima como valioso un alimento por respecto a las necesidades fisiológicas de la conservación o desarrollo del cuerpo, así como estima valiosa la virtud para la voluntad libre. Del mismo modo un artista valorará un libro por su encuadernación o impresión, que un sabio o un literato estima por sus ideas o por su belleza literaria. Pero es siempre la inteligencia quien, por respecto, eso sí, al apetito, aprehende el valor.

9. Estos bienes o valores pueden ser materiales el bien de un apetito sensible, por ejemplo - , pero a) tanto su aprehensión como b) su realización son esencialmente obra del espíritu. Ya dijimos que sólo el espíritu, por su inteligencia, puede de - velar el ser como ser y, por tanto, el bien como bien, el valor aun de las cosas materiales. Y sólo el espíritu es capaz también, por su voluntad, de realizarlo como tal y libremente. En otros términos, sólo el espíritu es dueño del ser o del bien o valor, para apoderarse formalmente de él por su aprehensión y por su actividad libre, aunque se trate de bienes o valores materiales. El bien o valor oculta su formalidad de tal, que es inmaterial como el ser, con el que se identifica, para toda actividad material. Por eso los seres materiales buscan y realizan su bien, pero no como bien, tampoco proponiéndoselo libremente como tal. O en otros términos, la materia no es dueña del bien o valor por la conciencia y la libertad.

Lo cual no quiere decir que el espíritu constituya el valor y que éste no sea sino por aquél y en aquél. El espíritu no crea, sino que descubre el valor en la realidad, como objeto trascendente a él, y como a tal lo realiza. Lo que aquí queremos subrayar es sólo el carácter formalmente inmaterial del valor - como lo es el de la bondad, unidad, verdad, es decir, de las propiedades trascendentales o identificadas con el ser,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

también inmaterial en sí mismo que hace que sólo se manifieste y pueda ser aprehendido por el conocimiento espiritual y realizado por el apetito también espiritual de la voluntad libre.

En su condición de homo viator, hecho para ser perfecto con la perfección del Bien infinito, que aún no ha alcanzado, el hombre necesita de los valores; necesita descubrir y realizar estos bienes finitos propios de su ser o de los seres corpóreos en cuanto sirven al suyo propio.

Tal actividad espiritual que descubre y realiza los valores, que intelectualmente capta el valor - espiritual o material según los casos y libremente lo realiza - libertad que no se opone a la obligación o necesidad moral con que a las veces se impone, que, por el contrario, la supone - es lo que constituye la actividad cultural propiamente tal, y sus efectos son los entes culturales.

La cultura, pues, es el efecto de la actividad espiritual del hombre que no ha alcanzado su Fin o Bien último trascendente ni la consiguiente perfección inmanente o actualización plena de su ser, y que para obtenerla o disponerse a ella, de acuerdo a las exigencias de aquel Bien, va logrando o realizando consciente o libremente los bienes finitos - los valores - en las diferentes zonas de su actividad y de su ser de un modo jerárquico - vegetativo, sensitivo, espiritual, y, en éste, intelectual, moral y religioso - y en los objetos exteriores - los entes útiles de la técnica y los entes bellos del arte - para así disponerse mejor a la obtención de su bien específico humano.

Cultura y valor, por ende, son correlativos. Los valores no se develan ni se realizan sino por la actividad espiritual cultural de la persona humana; y a su vez esta actividad cultural no puede realizarse ni perfeccionarse - tanto en la inteligencia como en la voluntad libre - sino por los valores como sus objetos. Sin valor no hay actividad cultural, y sin actividad cultural no se develan ni realizan los valores.

Como estos bienes que la especifican, también la actividad cultural pertenece al homo viator, al hombre en camino o en su vida de tiempo; actividad que perfecciona la naturaleza del hombre y de las cosas exteriores en función del hombre, mediante la realización de los bienes finitos o valores impregnándolos así de su espíritu o humanizándolos, a la vez que dispone a la persona humana para alcanzar su meta o perfección plena inmanente por la consecución del Bien infinito trascendente.

Entre el hombre con su mundo circundante como es inicialmente dado por Dios y el hombre plenamente actualizado por la posesión definitiva del Bien divino, se colocan los valores, los bienes finitos intermedios y la actividad cultural que los capta y realiza la cual, especificada por aquéllos, como ellos se diversifica de un modo jerárquico: en actividad cultural técnica - artística moral, científica y religiosa con sus múltiples subdivisiones.

Los valores aparecen así en su definitiva realidad como exigencias de bien, como bienes finitos por realizar o en potencia, cuya realización impone inmediata o mediatamente la Persona divina a la persona

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

humana, es decir al ser inteligente y libre y a la vez finito, para su propio perfeccionamiento - científico, moral y religioso - y para el del propio cuerpo y vida inferior y de las cosas materiales exteriores a la propia actividad espiritual, al servicio del hombre en una palabra, para su cultura, a fin de disponerlo y acercarlo de este modo a su plena perfección por la posesión del Bien infinito que aún no ha alcanzado. Tales valores realmente constituidos en esencias valiosas o bienes realizables o en potencia por participación del Bien infinito, no pueden llegar a ser u obtener de hecho su existencia sino por la actividad espiritual de la persona finita o humana, única capaz de descubrirlos y aprehenderlos en su realidad formal trascendente con su inteligencia y conferirles realidad actual con su libertad, única capaz de actividad cultural, como causa segunda o dependiente en su propia causalidad de la Causa Primera del Bien o Persona divina.